

Resolución a favor del incremento del SMI

XII Asamblea Federal de Izquierda Unida - 26 y 27 de marzo de 2021

El Salario Mínimo Interprofesional (SMI) es una referencia económica y social, por lo que Izquierda Unida considera necesario exigir al Gobierno central el incremento del SMI en cuantía suficiente de acuerdo a las necesidades reales de los colectivos al que actualmente puede afectar, y todo ello en razón a los siguientes fundamentos:

1. Compromiso político de Izquierda Unida en nuestro programa electoral de 2019.
2. Compromiso de Unidas Podemos el PSOE en el Acuerdo de Gobierno de Coalición, en el punto 1.4.
3. Recomendación de la Unión Europea de que el SMI debe alcanzar el 60 %, del salario medio neto.
4. Según el Ministerio de Trabajo, afecta a un millón de trabajadoras y trabajadores fuera de Convenio Colectivo.

Pero, además, también resulta esencial por necesidades sociales, ya que la cuantía del SMI es la referencia para determinadas prestaciones, bien para su incremento o para la obtención del Derecho, entre otras las siguientes:

1. Revalorización de la pensión de orfandad, no contributiva, causada por violencia de género.
2. Obtención del Derecho al 70%, para pensiones de Viudedad con cargas familiares.
3. Cuantía a percibir de la Prestación Familiar por parto múltiple.
4. Obtención del derecho a determinadas prestaciones de desempleo, por el límite exigible en la persona, o en la unidad familiar:
 - a. Renta activa de Inserción.
 - b. Subsidios por cargas familiares.
 - c. Subsidio especial de mayores de 45 años.
 - d. Subsidio de mayores de 52 años (rentas propias)
 - e. Distintos subsidios extraordinarios de desempleo.

5. Algunas otras razones y circunstancias en las que se utiliza de referencia el SMI.

Por todas estas razones, es necesario que Izquierda Unida exija que de forma urgente el Gobierno convoque a los agentes sociales para que se inicie el diálogo necesario y conseguir un incremento del SMI adecuado a las necesidades sociales.

Si no fructifica el diálogo social, instar al Gobierno a través de las iniciativas parlamentarias que sean procedentes desde el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos para que proceda a fijar definitivamente el SMI de 2021 incrementando su cuantía respecto al de 2020.

XII ASAMBLEA FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA

asamblea.federal@izquierdaunida.org